



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE 14 DE ENERO DE 2019

=====

En Algezares, Murcia, a catorce de enero de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día señalado, en el Salón de Actos del Centro Municipal La Rosaleda de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo D. Juan José Garre Navarro, y está asistido por el Secretario Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista
D. Juan José Garre Navarro
D^a María Francisca López Sánchez
Por el Grupo Municipal Popular
D. Antonio Sánchez Morales
D. Antonio Illán Fernández
D^a Aurora Fernández Fernández
D. Juan Barreña González
Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia
D^a Isabel Muñoz Vidal
Por el Grupo Municipal Ahora Murcia
D. José Luís Ros Caval
Por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Gonzalo Meseguer Lujan
Por la AA.VV. de Algezares
D^a Encarna Guillén Mármol

El número de Vocales asistentes es el suficiente legal y reglamentario para que se pueda iniciar el Pleno. Una vez comprobado la existencia del Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 12 de Diciembre de 2018

El Presidente toma la palabra, pregunta si los Vocales han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y resto de documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando todos conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimitad: El Acta de Pleno Ordinario de 12 de Diciembre de 2018. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8; 2 del Grupo Socialista, 1 de Grupo Ahora Murcia, 4 del Grupo Popular y 1 de Cambiemos Murcia.



2.- Informe de Gastos, Periodo y Presupuestos

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920180052433	AD	09/12/2018	2018 0 903 9240 22609	499,73	MUÑOZ TORNERO, MANUEL	903.ALGEZARES. ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CAMISETAS SERVIDAS A LA JUNTA PARA ACTIVIDADES EN EL CENTRO CULTURAL
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				499,73		
920180052431	AD	09/12/2018	2018 0 903 9240 61900	826,85		903.ALGEZARES.CALLE HUERTO. REPOSICION DE MURO EN ESCALERA Y HORQUILLAS
920180054678	AD	15/12/2018	2018 0 903 9240 61900	28.850,15	J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	903.ALGEZARES.EXPTE 90-DO/17 PROYECTO ADOQUINADO CALLE SAN JUAN.ACUERDO JUNTA MUNICIPAL DE 10/07/2017
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)				29.676,90		
TOTAL PERIODO				30.176,73		

Org. Pro.	Cap.	Creditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Remanentes Incorporados	Modif. Fin. con R.L.T. Afectado	Creditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Pendientes de Utilización	Gastos Autorizados	Autorizaciones V/Disponibles	Autorizaciones V/Retenidos	Disposiciones ó Compromiso	Obligaciones no reconocidas	Pagos Ordenados	Pagos Realizados	de Créditos Disponibles	
001	0240	21000	34.477,00	0,00	0,00	34.477,00	11.485,48	11.485,48	11.666,96	181,02	11.666,96	11.666,96	11.666,96	11.666,96	11.666,96	2.810,00	
001	0240	21000	14.883,00	0,00	0,00	14.883,00	2.862,04	2.862,04	3.106,87	315,76	3.106,87	3.106,87	3.106,87	3.106,87	3.106,87	11.044,13	
001	0240	21300	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	
001	0240	21300	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	
001	0240	21300	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	
001	0240	22000	100,00	0,00	0,00	100,00	2.374,88	2.374,88	2.815,39	440,50	2.815,39	2.815,39	2.815,39	2.815,39	2.815,39	2.715,39	
001	0240	22000	100,00	0,00	0,00	100,00	307,34	307,34	307,34	307,34	307,34	307,34	307,34	307,34	307,34	307,34	
001	0240	22000	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	17.267,07	17.267,07	20.994,20	3.726,23	17.267,07	17.267,07	17.267,07	17.267,07	17.267,07	1.732,93	
001	0240	22000	13.500,00	0,00	0,00	13.500,00	23.713,30	23.713,30	23.500,00	0,00	23.500,00	23.500,00	23.500,00	23.500,00	23.500,00	0,00	
001	0240	22000	774,00	0,00	0,00	774,00	363,00	363,00	363,00	363,00	363,00	363,00	363,00	363,00	363,00	411,00	
CAPITULO II (CORRIENTE)				81.111,00	0,00	81.111,00	76.000,00	76.000,00	80.806,38	5.040,00	75.816,37	80.806,38	76.000,00	76.000,00	76.000,00	47,00	
001	0240	60000	9.137,00	0,00	0,00	9.137,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	137,00	
CAPITULO IV (INVERSION)				9.137,00	0,00	9.137,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00
001	0240	60000	53.183,00	0,00	0,00	53.183,00	0,00	0,00	2.179,21	2.179,21	2.179,21	2.179,21	2.179,21	2.179,21	2.179,21	51.003,79	
001	0240	61000	0,00	24.983,00	24.983,00	24.983,00	11.285,42	11.285,42	12.265,52	980,10	12.265,52	12.265,52	12.265,52	12.265,52	12.265,52	12.717,48	
001	0240	61000	0,00	20.984,00	20.984,00	20.984,00	7.966,04	7.966,04	7.966,04	7.966,04	7.966,04	7.966,04	7.966,04	7.966,04	7.966,04	13.017,96	
001	0240	61000	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	66.772,17	66.772,17	66.772,17	66.772,17	66.772,17	66.772,17	66.772,17	41.772,17	
001	0240	61000	0,00	11.700,00	11.700,00	11.700,00	18.534,03	18.534,03	20.286,87	1.752,84	18.534,03	20.286,87	20.286,87	20.286,87	20.286,87	8.286,87	
001	0240	61000	0,00	10.244,40	10.244,40	10.244,40	13.408,84	13.408,84	13.408,84	0,00	13.408,84	13.408,84	13.408,84	13.408,84	13.408,84	3.844,40	
001	0240	62000	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	
001	0240	62000	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	4.070,29	4.070,29	3.059,23	4.070,29	3.059,23	3.059,23	3.059,23	3.059,23	3.059,23	6.059,23	
001	0240	62000	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	
001	0240	62000	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	
001	0240	62000	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	
001	0240	62000	0,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00	11.123,28	0,00	11.123,28	0,00	0,00	0,00	0,00	8.923,28	
001	0240	62000	0,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	4.192,57	4.192,57	4.192,57	0,00	4.192,57	4.192,57	4.192,57	4.192,57	4.192,57	1.900,57	
001	0240	62000	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	2.179,09	0,00	2.179,09	0,00	0,00	0,00	0,00	3.820,91	
001	0240	62000	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	3.133,55	3.133,55	3.133,55	0,00	3.133,55	3.133,55	3.133,55	3.133,55	3.133,55	1.117,55	
001	0240	62000	93.775,00	69.649,92	69.649,92	21.174,92	351.424,92	62.990,42	62.990,42	351.990,41	88.110,59	62.990,42	96.287,27	84.056,44	80.000,00	9.227,27	
TOTALES I (INVERSION)				102.263,00	69.649,92	69.649,92	251.692,92	148.070,87	148.070,87	241.756,59	93.904,60	147.861,99	148.070,87	148.070,87	148.070,87	148.070,87	9.227,27

3.-Informe de Estado de Mociones y Peticiones

12/02/2018	Ordinario	Ciudadanos	Acondicionamiento General Carril Alquilable	Iniciada
------------	-----------	------------	---	----------

Recepción del Informe de la Ingeniero Jefe del Servicio de Tráfico para la autorización del refuerzo de limitación de velocidad a 30 km/h con señalización vertical a lo largo del tramo. Además, se encuentra en estudio dicho carril para la posible instalación de reductores de velocidad.

13/02/2017	Ordinario	Conjunta	Construcción de Acera Calle Ramón y Cajal	Continuada
------------	-----------	----------	---	------------

Nos informan desde la Concejalía de Obras e Infraestructuras, el Técnico Enrique Javier Fernández que lo han solicitado a Urbanismo la correspondiente expropiación de terreno para la realización de la acera.

11/12/2017	Ordinario	PSOE	Reorganización Tráfico Calle San Roque	En Ejecución
------------	-----------	------	--	--------------

Recibido Informe del Servicio de Tráfico autorizando la reorganización del tráfico en la Calle San Roque, que se realizará en breve.

4.-Informe del Presidente

- Reposición de rejillas en Carril Aliagas.
- Hormigonado de la entrada al Camino de La Almazarica.
- Dotación de nuevas puertas en el patio de la escuela infantil San Roque.
- Visita de los técnicos para el comienzo del proyecto de adoquinado de la Calle San Francisco en su último tramo.



- Recepción de notificación de la Consejería de Sanidad en la que no nos dan información sobre la construcción del Nuevo Centro de Salud de Algezares.
- Entrega de los equipos de desfibriladores a los colegios Saavedra Fajardo y Francisco Cobacho y de igual forma al Centro de Mayores de Algezares.
- Se han lanzado las convocatorias de los Concursos para el cartel de los Carnavales y Semana Santa de Algezares 2019 que organiza la Junta Municipal.
- Se ha convocado la reunión para la organización del Carnaval compuesta por vecinos, empresarios, comisión de fiestas, ampas de los colegios, asociación de vecinos y junta municipal.
- Visita a la Escuela Infantil San Roque y reunión con la directora para ver las necesidades del centro y seguir mejorandolo conforme a nuestras posibilidades y competencias.
- Reparación del vallado de madera en la costera sur. Ante la irresponsabilidad del Ayuntamiento de Murcia y la falta de eficacia para solucionar el problema mas de un mes, se ha procedido a su reparación por parte de esta Junta Municipal.
- Se han solicitado los presupuestos para su ejecución de las siguientes obras:
 - Reparación de hitos reflectantes y acera en Calle Progreso.
 - Reparación de pilonas y adoquinado en Plaza y Calle Iglesia.
 - Reparación de pavimento con asfalto en Calle Subida San Roque.
 - Reparación de socavón en acera en Ctra. De la Fuensanta.
 - Reparación de pavimento con asfalto en Carril Andiques.
 - Reparación de baches en todo el Carril Balibrea.
 - Reparación de pavimento y aceras en Urbanización La Fuensanta.
- Realización de las actividades culturales previstas como los títeres infantiles, el taller multispace infantil, la gran fiesta de navidad infantil, la III San Silvestre Algezaresa que de nuevo fue un éxito de participación, desde aquí mi agradecimiento a Nany por su ayuda y colaboración para la organización de la prueba y también el taller infantil de Reyes Magos. Comenta que éste taller ha sido sufragado por la Presidente de la AA VV de Algezares y el Presidente de la Junta Municipal, Es una aclaración que quiere hacer el Presidente para desmentir algunas noticias que han corrido por la Pedanía. Muestra las facturas de pago. La Presidente de la AA VV muestra su enfado con las personas que se han escondido detrás de las redes sociales para poner en duda dicha actuación.

5.-Ruegos y Preguntas

Presentadas en tiempo y forma por el Grupo Popular, las cuales se indican a continuación:

1. ¿Por qué siguen pendientes los asuntos que a continuación le enumeramos cuando se inicia la recta final de esta legislatura?
 - Las antiguas canteras de yeso
 - El entorno de San Roque
 - Ensanche de calle Subida a San Roque
 - Regeneración y limpieza de la zona urbanizada entre las calles Pepe Serna, Saavedra Fajardo y Ctra. de la Alberca
 - El jardín de la zona ya urbanizada



2. ¿Por qué las infraestructuras planteadas por esta Junta siguen sin aparecer?
Entiéndase alcantarillado en carril Sastres y zona alledaña, acera hacia Santo Ángel.
Las respuestas “ustedes no lo hicieron” ya no le sirven, ya ha pasado suficiente tiempo.
3. ¿En qué han quedado sus promesas de programa electoral?
4. Como podrá observar en las siguientes fotografías hay caminos en la zona de Los Lages que necesitan limpieza y reparación, por lo que solicitamos al Presidente que proceda a efectuar cuantas labores sean necesarias

Respuestas del Presidente de la Junta

1. Las cuestiones que plantean saben perfectamente que no son competencias directas de la gestión de la Junta Municipal, las mismas dependen de las concejalías del Ayuntamiento, de los distintos concejales, de su voluntad de realizarlas y de la falta de atención hacia las pedanías. Le recuerdo que quien gobierna en la glorieta es su partido, el partido popular, sus compañeros, hagan ustedes un ejercicio de responsabilidad, de preocupación, de interés, de intención de mejorar nuestra pedanía y pregúntenles a ellos directamente, ya que en estos tres años han sido incapaces de sumarse a un trabajo conjunto de todos los que formamos esta junta municipal para remar en la misma dirección y conseguir grandes avances para Algezares, aunque sin ustedes también se han realizado.
2. En el mismo sentido de la respuesta anterior. ¿Depende del presidente de esta junta la realización del alcantarillado? ¿Dispone esta junta de técnicos y de medios para dicho proyecto? Les puedo asegurar que todos los temas aprobados por esta junta los trato y los atiendo con el mismo interés, sin olvidarlos en el tintero como ha podido pasar otras veces. En cuanto a la segunda cuestión de esta pregunta, me parece una osadía y una irresponsabilidad que me lleva a causarme la vergüenza ajena, de un grupo político sin rumbo, sin proyecto, sin ganas, anclado en el pasado, sin ofrecer soluciones, sin participar en el trabajo conjunto, de un grupo que lleva tres años copiando y pegando cada pleno. Encima de plantear esta cuestión sin tan siquiera sonrojarse, sin información y después de haber dado en este pleno las informaciones oportunas y a las que he tenido acceso en estos años, vienen ahora ustedes a solicitar información sobre la acera hacia Santo Ángel. Pero además, no cortos con ello, todavía se atreven a decirme lo que no les debo decir. Pues bien, les voy a decir que aún me quedan 17 años para resolverlo. Y les pongo las palabras de la Concejal de Obras e Infraestructuras sobre este tema.
3. Mis promesas deberán ser juzgadas por los algezareños y algezareñas, a ellos me debo y a ellos y ellas debo darle respuesta. Créame que a un partido que tanto ha mentido e incumplido sus promesas a este pueblo, no le voy a contestar.



4. Ya está en vías de solución. Pero lo peor de todo, es la irresponsabilidad que siguen ustedes teniendo, que son capaces a esperar meses, para traer al menos una pregunta o un ruego diferente al pleno en vez de comunicarlo directamente a este presidente en cuanto conocen el problema para que se le ponga solución. Esa es la forma que tiene el partido popular de querer a este pueblo y de mejorar el bienestar y seguridad de los vecinos y vecinas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del día señalado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
El Presidente de la
Junta Municipal de Algezares,

D. Juan José Garre Navarro

Algezares a 14 de Enero de 2019
El Secretario Administrador
de la Junta Municipal de Algezares,

D. Jesús Valverde García